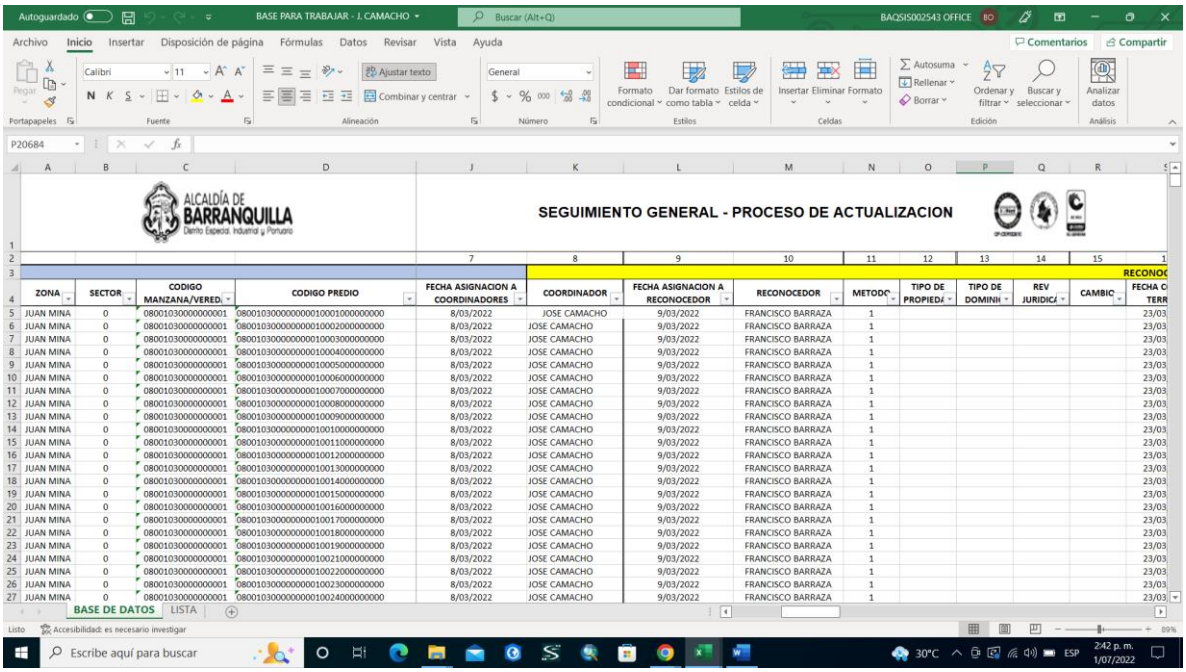
INFORME DE ACTIVIDADES E INTERVENTORIA DE CONTRATOS No. 006 DE 11	
NÚMERO DEL CONTRATO: **CD-2022-2255** PERIODO PARA PAGO: **DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022**	
Obligación Contractual	**Producto**
• El Contratista deberá cumplir con las obligaciones contenidas en el numeral 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual de los estudios previos	Se cumplió con las obligaciones contenidas en el numeral 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual de los estudios previos
• Garantizar la disponibilidad y utilización de las herramientas para desarrollar las labores en campo.	Se coordinó con la auxiliar del grupo la entrega de materiales de trabajo para las diferentes actividades asociadas con el reconocimiento al grupo de reconocedores.
• Asignar al reconocedor predial el material necesario para adelantar el reconocimiento de los predios.	Se asignaron 1215 predios a los reconocedores en el sector 03,02 Y 6 rural para desarrollar las actividades propias de su labor de campo y oficina.
• Garantizar que todos los predios del área de trabajo asignada sean visitados y su información capturada en forma completa	Se garantizó la visita de 1215 predios asignados para el desarrollo de las actividades de reconocimiento predial.
• Verificar que los reconocedores prediales que estén a su cargo realicen la carga de la información física y jurídica en el aplicativo establecido por la Gerencia dentro del proceso de actualización.	Se garantizó que los reconocedores recopilaran en campo la información física y jurídica del sector 3 rural y la consolidaran en los formatos establecidos por la oficina de gerencia de gestión catastral
• Garantizar que los reconocedores a su cargo cumplan con normas, procedimientos, calidad y rendimientos mínimos.	Se garantizó que los reconocedores cumplieran con lo establecido en la ejecución de las actividades de acuerdo con los estándares, procedimiento y calidad Se garantizo igualmente el cumplimiento en la entrega de predios para la revisión por parte del equipo de control de calidad
• Coordinar la realización de los controles de calidad en oficina y campo a la información entregada por cada reconocedor, garantizando la calidad de información respectiva.	Se garantizo la revisión en oficina de 857 predios las cuales se entregaron para iniciar proceso de digitalización. Se garantizo la revisión en campo de los siguientes predios rurales del sector 003: 080010003000000000002000000000,080010003000000000200000000000,080010003000000000201000000000,080010003000000000202000000000,080010003000000000203000000000.080010003000000001

• Cumplir y hacer cumplir los cronogramas de trabajo diseñados para el proyecto de actualización.	94000000000,0800100030000000000195000000000,0800100030000000863900000000,0800100030000000971300000000,0800100030000000864100000000,0800100030000000086400000000000,0800100030000000008000000000,0800100030000000021300000000,0800100030000000011000000000,0800100030000000021000000000,0800100030000000022000000000,0800100030000000002300000000,0800100030000000021350000000000,0800100030000000021360000000000,0800100030000000021370000000000,0800100030000000002400000000000,0800100030000000002600000000, Sector 00-03 juan mina: Mz: 0005 53 predios (6 predios visitados) Mz: 0023 16 predios (2 predios visitados) Todas las manzanas fueron recorridas en su totalidad para verificar su forma y contorno. De los 69 predios visitados en campo se devolvieron 9 por inconsistencia de unidades, omisión de anexos y medidas de construcción.
• Entregar los informes de avance del contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato, con el visto bueno del supervisor	Se garantiza la entrega semanal del informe de avance de ejecución de actividades al director del proyecto, así como el informe final de actividades de ejecución del contrato.
• Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.	Se aplico lo establecido en los diferentes procedimientos asociados a la documentación necesaria para el reconocimiento predial establecidos por la Gerencia de Gestión catastral
• Guardar estricta reserva de toda la información que llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas puedas causar perjuicio al contratante.	Se guardó estricta reserva de la información recibida.
• Abstenerse de divulgar o comercializar, parcial o totalmente la información que conoce administra u opera, en ejercicio	Se cumplió con esta actividad, no se divulgó ni comercializó ninguna clase de información en el ejercicio de las actividades

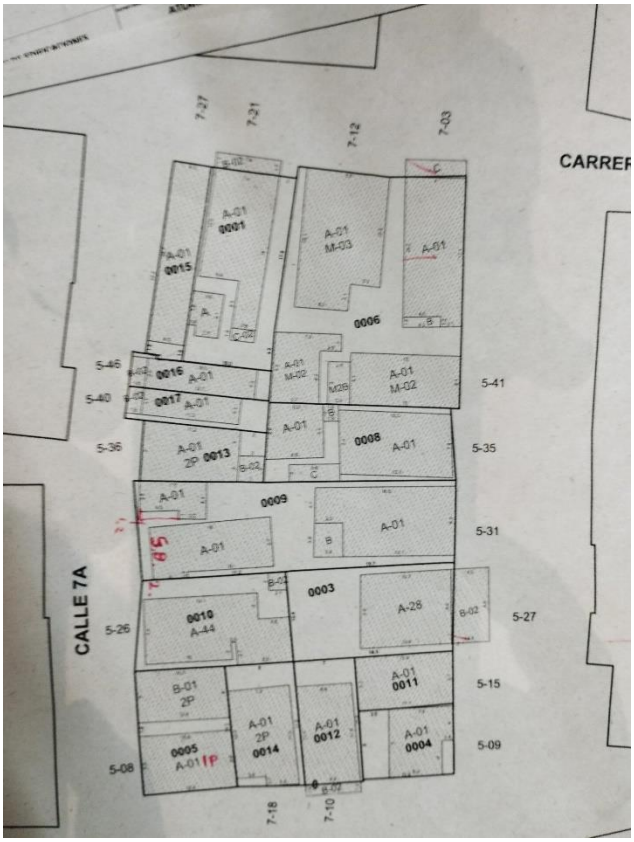
	de las actividades que desarrolla para la Gerencia de Gestión Catastral, a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o privadas, en cualquier medio digital o análogo.	

Fecha de elaboración del informe: **1 de Julio de 2022**
Nombre del contratista: **JOSE VICENTE CAMACHO GALEANO** Entidad Financiera: **BANCOLOMBIA** Tipo de Cuenta: **Ahorros** No. De Cuenta:775-813205-77 Identificación **. 72040375** Firma
Visto Bueno Supervisor/Interventor Nombre: **CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ** Cargo: **ASESOR** Firma

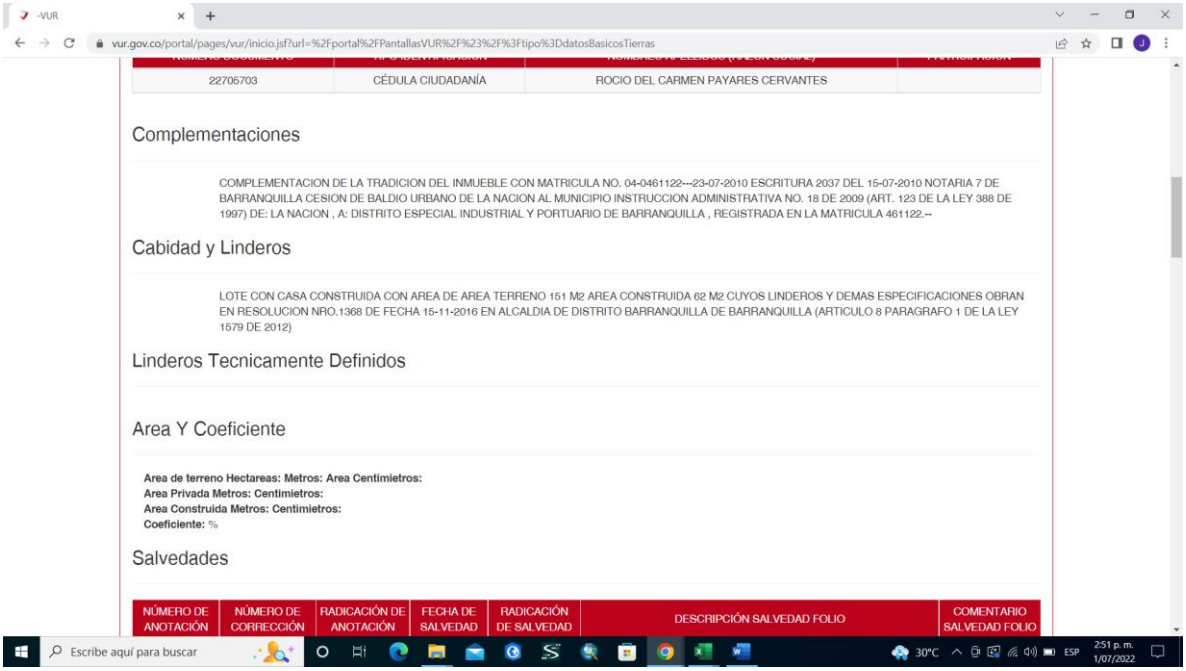


CUADRO CONTROL Y SEGUIMIENTO

MANZANA 23 JUAN MINA



VUR



22705703	CÉDULA CIUDADANÍA	ROCIO DEL CARMEN PAYARES CERVANTES	

Complementaciones

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION DEL INMUEBLE CON MATRICULA NO. 04-0461122---23-07-2010 ESCRITURA 2037 DEL 15-07-2010 NOTARIA 7 DE BARRANQUILLA CESION DE BALDIO URBANO DE LA NACION AL MUNICIPIO INSTRUCCION ADMINISTRATIVA NO. 18 DE 2009 (ART. 123 DE LA LEY 388 DE 1997) DE: LA NACION , A: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 461122.--

Cabidad y Linderos

LOTE CON CASA CONSTRUIDA CON AREA DE AREA TERRENO 151 M2 AREA CONSTRUIDA 62 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN RESOLUCION NRO.1368 DE FECHA 15-11-2016 EN ALCALDIA DE DISTRITO BARRANQUILLA DE BARRANQUILLA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros:
Area Privada Metros: Centimietros:
Area Construida Metros: Centimietros:
Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO